ACTA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN CARTOGRÁFICA DE CASTILLA-LA MANCHA DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. Javier Barrado Gozalo,
Director del Centro Cartográfico de Castilla-La Mancha.

VOCALES:

D. Rafael García-Donas Navarro,
Jefe de Servicio de Estadística, actúa en nombre de la Consejería de Vicepresidencia.

D. Manuel Ascarza Sánchez,
Jefe de Servicio de Oficina Técnica de Patrimonio, actúa en nombre de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

D. Fernando Gutiérrez Muñoz,
Jefe de Servicio de Ordenación, actúa en nombre de la Consejería de Sanidad.

D. Pedro Hoyos Rodríguez,
Jefe de la Unidad de Cartografía, actúa en nombre de la Consejería de Agricultura.

D. Juan Vera González,
Coordinador de Sistemas de Información, actúa en nombre de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

D. Manuel López Castro,
Jefe de Servicio de SIG y Cartografía, actúa en nombre de la Consejería de Fomento.

D. Fernando Almodóvar Pérez,
Jefe de Sección de Atención Comunitaria del Servicio de Mayores, actúa en nombre de la Consejería de Bienestar Social.

D. Antonio Álvarez Rello,
Gerente de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario, actúa en nombre del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM).

D. Juan José Peces Morera,
Director del Servicio Regional del IGN en Castilla-La Mancha, actúa en nombre del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Dª. Margarita Felipe Navarro,
Ingeniera en Geomática y Topografía. Ayuntamiento de Albacete, actúa en nombre de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha.

D. David Hernández López,
Profesor investigador de Geodesia y Cartografía, actúa en nombre de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM).

D. Juan Luis Calvo Díaz,
Presidente de la Delegación Territorial de Castilla-La Mancha, actúa en nombre del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía de Castilla-La Mancha (COITT-CLM).

OTROS ASISTENTES INVITADOS:

D. Eduardo Núñez Mayoral (IGN).

Dª. Celia Sevilla Sánchez (IGN).

D. F. Javier García (IGN).

Dª. Rita García Lozano,
de la Oficina de Transparencia y Buen Gobierno de la Consejería de Vicepresidencia.

Dª. Milagros Pinardo Saavedra,
Responsable de Informática-Desarrollo de la Consejería de Fomento.

D. Rubén Mateos Ruiz,
Técnico TIC/GIS de la Consejería de Fomento.

SECRETARIO:

D. Juan Ramón Blanco Marcos,
Asesor Técnico del Servicio de SIG y Cartografía de la Consejería de Fomento.

En la ciudad de Toledo, siendo las diez horas y treinta minutos del día veintidós de noviembre de dos mil dieciséis, se reúnen las personas que en el encabezamiento de esta Acta se indican, en la Sala de Juntas de la Consejería de Fomento, sita en Paseo del Cristo de la Vega, s/n, de esta capital.

Comprobada la existencia de quórum, según lo previsto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, sobre funcionamiento de órganos colegiados, D. Javier Barrado Gozalo, agradece a todos la asistencia y da por iniciada la sesión.

No asistió el vocal de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo. No obstante, se acuerda remitirle la documentación y los acuerdos que se decidan en la sesión de esta Comisión.

ORDEN DEL DÍA

Punto primero.- Apertura de la reunión por parte del Presidente de la Comisión

D. Javier Barrado toma la palabra y explica brevemente los temas a tratar en el orden del día de la reunión.

Presenta a los ponentes del IGN que van a intervenir posteriormente y les agradece su presencia en la reunión.

Punto segundo.- Presentación de los trabajos del Instituto Geográfico Nacional sobre: Hidrografía, Edificaciones y Poblaciones.

D. Eduardo Núñez Mayoral (IGN) empieza explicando lo que es la **Información Geográfica de Referencia (IGR)**: información oficial del territorio para que cualquier usuario y aplicación puedan referenciar sus datos. Su necesidad viene impuesta con el fin de proporcionar un marco posicional único.

Actualmente el IGN viene acometiendo proyectos de IGR de imágenes, redes de transporte, ocupación del suelo, poblaciones, hidrografía y altimetría.

D. Eduardo Núñez pasa a explicarnos las principales características del proyecto **IGR-Poblaciones** y su situación actual. Se requiere producción de la delimitación de las poblaciones de alta precisión XY, extracción automática, homogénea y objetiva a nivel nacional, con datos normalizados de acuerdo a INSPIRE. Los principios de producción son:

- Carga automática.
- Geometría: basado en cartografía de catastro.
- Catálogo: basado en fuentes oficiales (INE, nombres geográficos, cartografía oficial).
- Objetiva y homogénea: criterios comunes de producción en todo el territorio.
- Plazo producción v1: 2016-17.
- Incluye principales requerimientos de usuario: INE, Catastro, Cartografía (IGN, CC.AA).

Dª. Margarita Felipe pregunta por la escala del producto. D. Eduardo Núñez contesta que, a pesar de que el proyecto se realiza para el MTN escala 1:25000, es prácticamente una escala 1:5000 por utilizar como base las parcelas de Catastro.
El ritmo de trabajo es bueno. De momento, se llevan ya 115.000 poblaciones de un total previsto de 180.000.

A continuación toma la palabra Dª. Celia Sevilla Sánchez (IGN) para explicarnos el proyecto de **IGR-Hidrografía**. Su viabilidad viene dada porque:

- Se puede automatizar la captura de la IGR de hidrografía, a partir de cálculos de acumulación de flujo sobre el MDT02 obtenido por puntos líder.
- Se dispone de cobertura completa de España 1pto/2m2 -> 0,5 ptos/m2
- El ciclo de actualización está definido: cobertura completa / 6 años.

Se está generando una red hidrográfica que va a satisfacer a los usuarios y va a cumplir con INSPIRE. Tiene una alta resolución (exy=3m, ez=0.5m) y una buena calidad geométrica, semántica y topológica. Está codificada hidrológicamente (Pfatstetter).
La red resultante servirá para representación y para análisis SIG.
Nos explica brevemente la producción v0 (elementos hidrográficos generados a partir de la información existente) y v1 (calculada a partir del LIDAR) y el calendario de ejecución.

D. F. Javier García pasa a explicarnos la **IGR-Edificios** y cómo lo están abordando. Nos expone la Guía de Transformación de CDE de edificios a INSPIRE que ha abordado el Grupo de Trabajo GTT CODIIGE Edificios. Es un modelo 2DExt que parte de información de Catastro a la que se añaden otras informaciones disponibles en otras bases de datos. Está disponible por WFS y por servicios ATOM.
Nos cuenta a grandes rasgos el Contrato piloto de Murcia para la integración de IGR en BTN25
Por último, pasa a describirnos el Proyecto de Actualización de BTN25 basado en IGR edificios. Realizan una conflación de Catastro, BBDD autonómicas, edificaciones de la BTN25 y edificaciones obtenidas por LIDAR; luego revisan sobre ortofoto. A la base de datos resultante de edificaciones le aplican una generalización para obtener la BTN25.

Punto tercero.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se procede a la lectura por el Secretario de la Comisión del acta de la reunión del 25 de febrero de 2016. Se aprueba sin observaciones.

Punto cuarto.- Exposición del informe de alegaciones al Plan Cartográfico de Castilla-La Mancha 2017-2020.

Todos los integrantes de la Comisión han recibido antes de su celebración el Plan Cartográfico propuesto y el informe de alegaciones al Plan Cartográfico de Castilla-La Mancha con las alegaciones que deberían estimarse y desestimarse a juicio del Centro Cartográfico.

D. Javier Barrado propone ir viendo las alegaciones una por una y luego con las propuestas que se consensuen votar el Plan Cartográfico.

D. Pedro Hoyos manifiesta que debería haber una revisión del Plan anual, no sólo cada cuatro años, aunque esta propuesta le parece que llega un poco tarde. Incluso cree recordar que algún año ni siquiera ha habido reunión de la Comisión.

D. Javier Barrado entiende que es trabajo diario del Centro Cartográfico velar por el cumplimiento del Plan.

Dª. Margarita Felipe recuerda que tal y como expuso en sus alegaciones al borrador del Plan Cartográfico, "el artículo 21 del Decreto 93/2010 de 1 de junio de ordenación Territorial de la Actividad Cartográfica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha, establece que El Plan Cartográfico se evaluará anualmente", por lo que considera que no se puede aprobar el próximo Plan Cartográfico hasta que se haya evaluado el vigente.

D. Manuel López cree que el informe de ejecución del Plan no influye en absoluto para la votación del Plan en esta sesión. D. Javier Barrado está de acuerdo, ya que ve más importante el cumplimiento de los objetivos del Plan; la gestión se debe intentar mejorar pero sin perder de vista los objetivos.

Dª. Margarita Felipe cree que está bien el acometimiento por capas de la LISIGE, pero considera que existen algunos temas que todavía no se han programado adecuadamente, como las construcciones o las instalaciones y servicios energéticos. La idea de acometer las construcciones con datos catastrales puede causar problemas de falta de homogeneidad en la precisión geométrica. Pregunta qué previsión presupuestaria y de duración hay para la realización de toda la toponimia y líneas límites de Castilla- La Mancha. Considera que se debería hacer una programación completa de todas las actividades a realizar con objeto de conocer el presupuesto total y evaluar si el modo de gestión que se ha adoptado para líneas límite y toponimia es el más adecuado.

D. Javier Barrado quiere recordar que este Plan es para cuatro años y considera importante abordar las líneas límite de los municipios más poblados, ya que la prisa por hacerlas no es la misma que para el resto de municipios.

D. Juan Luis Calvo pide buscar socios (IGN, Diputaciones, Ayuntamientos) para abordar las líneas límite ya que es una cartografía básica y muy importante.

Dª. Margarita Felipe propone reunir el grupo de trabajo para las líneas límite y a su vez poder abordar nuevas líneas de actuación.

D. Pedro Hoyos manifiesta que los medios cartográficos con los que cuentan son manifiestamente mejorables para abordar los distintos trabajos.

Dª. Margarita Felipe considera que la respuesta dada a la alegación referente a las actividades 14,15 y de la 17 a la 27, "se realiza por las Consejerías o por el Centro Cartográfico" resulta poco precisa, dado que los medios personales de la Junta, son muy escasos y con perfiles de funcionarios poco definidos.

D. Javier Barrado quiere que quede claro que no es objetivo del Plan plasmar los perfiles de los funcionarios de la Junta.

D. Pedro Hoyos declara que el Plan necesitaría más financiación y un mejor espíritu de funcionamiento, con más grupos de trabajo para poder obtener mejores resultados.

D. Fernando Gutiérrez propone que se seleccionen los perfiles de los funcionarios que necesitan formación para dársela a aquellos que realmente la necesitan.

D. Juan Luis Calvo habla para que se refuerce el papel del Centro Cartográfico como órgano transversal y que también exprese la necesidad mayor de financiación del Plan, no dándose por satisfecho con el incremento de 200.000 euros más al año.

D. Pedro Hoyos cree que no hay que cerrar la posibilidad de hacer contratos que no estén previstos en las líneas de actuación, ya que su Consejería lo intentará por todos los medios posibles en el tema de los caminos.

Dª. Margarita Felipe pide en la actividad 9 de producción de LIDAR que se generen productos derivados completos, no solo a la demanda. D. Manuel López le explica que se están generando curvas de nivel cada 2 metros.

También pide Dª. Margarita Felipe el calendario previsto de producción de LIDAR. D. Manuel López intentará concentrar dos anualidades a finales de 2018 y otras dos a principios de 2019 para obtener un producto homogéneo en el tiempo.

D. Pedro Hoyos manifiesta que le parece confusa la redacción de la actividad 9. Tras una pequeña discusión, se consensua a propuesta de D. Fernando

Gutiérrez una nueva redacción para la línea 9: "Producción de LIDAR. En principio se espera llegar a una densidad de 1 punto por metro cuadrado para el 100% del territorio. Si fuera necesario, en su momento se priorizarán con el IGN y la Consejería de Agricultura las zonas a cubrir a 1 metro."

D. Pedro Hoyos no entiende muy bien la separación entre las líneas 3 y 28. D. Manuel López explica que las licencias de ArcGIS están consideradas en la línea 28 como parte de un contrato de tarifa plana.

D. Pedro Hoyos pregunta si se va a mantener la licencia de ArcGIS Online de la Consejería de Agricultura porque caduca a finales de noviembre. Propone mantenerla tal como está porque así lo quiere la Consejería de Agricultura. Manifiesta que tampoco sabe la estructura que va a tener la IDE.

En este punto, D. Javier Barrado expone que cuando se firme el contrato de tarifa plana solo habrá una única licencia de ArcGIS Online para toda la Junta y que se establecerán unas instrucciones claras de actuación para el funcionamiento del portal de mapas.

D. Pedro Hoyos quiere que conste en Acta su preocupación para que su Consejería mantenga los visores activos que tienen creados actualmente y que continúen así cuando finalice su contrato en noviembre hasta la puesta en marcha del portal en enero. D. Manuel López se compromete a hablar con ESRI para que así sea y se integren lo más rápido posible en el portal de mapas.

En el punto de producción LIDAR, Dª. Margarita Felipe pide que se refleje que todos los productos derivados (MDT, curvados...) se van a acabar en 2020.

D. David Hernández opina que se están generando en las peticiones de cartografía derivada muchos problemas donde no los hay. Son muchos los escenarios posibles de uso y cada uno requiere una solución distinta. Con el LIDAR a un punto por metro cuadrado se le puede ayudar con muchos de los productos existentes, por ejemplo con las ortofotos del PNOA. Cree también que el MDT5 obtenido a partir del LIDAR es de mejor calidad que las curvas de nivel de otras CCAA que se han obtenido por restitución.

Dª. Margarita Felipe cree que el ciudadano quiere tener disponibles todas las capas de la LISIGE.

En Infraestructuras de transporte, aunque en el presupuesto del Plan no se destina ninguna partida a caminos, D. Pedro Hoyos propone no eliminarlos del Plan porque la Consejería de Agricultura hará todo lo posible por hacerlo por otros medios (por ejemplo, a través del PDR).

D. Rubén Mateos avisa del peligro que supone incluir temas en el Plan Cartográfico, sin presupuesto ni medios, porque luego puede haber alguien que proteste porque no se ha hecho. D. Pedro Hoyos reitera su interés para que siga la partida de caminos.

Dª. Margarita Felipe considera que aunque no se presupueste la identificación de la titularidad de los caminos como inicialmente estaba pensado, deben estar incluidos en la capa de transporte, como parte de la cartografía topográfica básica.

D. Javier Barrado dice que no hay problema para dejarlos en el Plan, pero siempre que seamos conscientes que no se podrán hacer por las disponibilidades presupuestarias que tenemos para no llevarnos a equívoco en el futuro. También expone la dificultad de integrar a otras Administraciones en su financiación porque cada una te da una respuesta distinta, aunque está de acuerdo en dejar abierta la posibilidad de incluir la actividad sin presupuesto. La Comisión, finalmente, acepta esa posibilidad e incluirlo en el Plan.

Sobre la propuesta de la Universidad de Castilla-La Mancha de crear una "Beca I+D Centro Cartográfico de Castilla-La Mancha" dirigida a estudiantes de máster o doctorado se valorará su inclusión dentro de la actividad de formación, promoción y divulgación.

La creación del Mapa de Servicios Sociales no tiene objeto incluirlo como tal en el texto del Plan porque se desarrollará dentro de la actividad de desarrollo y mantenimiento del Geoportal de Infraestructuras de Datos Espaciales de Castilla-La Mancha, con la colaboración de la Consejería de Bienestar Social y el Centro Cartográfico. Ejemplo de ello ha sido el Mapa Sanitario que se ha elaborado durante el Plan Cartográfico anterior.

En este punto, D. Juan Vera, a las 14:20, se tiene que ausentar de la Comisión. Agradece al Centro Cartográfico la colaboración que están teniendo con la Consejería de Educación y como vocal de esa Consejería se pronuncia votando a favor del Plan Cartográfico.

Dª. Margarita Felipe propone que se vuelvan a convocar a los grupos de trabajo que se crearon, especialmente el de Líneas Límite y Toponimia.

D. Javier Barrado no se cierra a la creación de esos grupos de trabajo pero estima que los métodos de trabajo empleados para gestionar esos dos proyectos son los mejores en su relación calidad/precio.

D. Pedro Hoyos requiere información sobre el PNOA histórico.

D. Juan José Peces toma la palabra y expone que el IGN hará un esfuerzo para ortorrectificar la serie A del vuelo americano en dos fases. Por otra parte, este trabajo ya está hecho y disponible por la Confederación Hidrográfica del Segura en su territorio y hecho pero no disponible todavía por la Confederación Hidrográfica del Guadiana. El resto del territorio de Castilla-La Mancha lo abordará el IGN en este próximo cuatrienio.

D. Pedro Hoyos pregunta también por la ubicación en el recurso de cartografía de la cartografía más reciente de líneas eléctricas. D. Juan Ramón Blanco se encargará de buscarla y enviarle un vínculo.

Punto quinto.- Votación al texto del Plan Cartográfico 2017-2020.

Llegados a este punto se procede a votar la redacción del Plan Cartográfico propuesto con las dos correcciones aprobadas durante esta Comisión.

Todos los vocales votan a favor con la excepción de dos abstenciones de los representantes de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha y del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía de Castilla-La Mancha (COITT-CLM).

Queda pues aprobada la redacción del Plan Cartográfico.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y treinta minutos del día 22 de noviembre de dos mil dieciséis se da por concluida la sesión.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo. Juan Ramón Blanco Marcos

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DIR. GRAL. DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD
CONSEJERÍA DE FOMENTO
Castilla-La Mancha

Fdo. Javier Barrado Gozalo